

Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructuras de Telecomunicaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Materia sobre la que versa la regulación :	Telecomunicaciones
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:	
El objeto de esta normatividad municipal es regular la construcción, instalación, uso de infraestructura de telecomunicaciones y el dar mantenimiento o hacer reparaciones a la misma, así como la instalación de cableado en vías, en el equipamiento urbano o bienes destinados a la prestación de servicios públicos municipales que se desprendan de las mismas.	
Jurisdicción para emitir propuesta Regulatoria:	
Artículos 6 párrafo tercero e inciso B, 115 fracciones II, III inciso i) y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79, fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5 párrafo cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 37, fracción XIV, 40, fracción II, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.	
Fecha tentativa de Presentación:	Noviembre – Mayo

Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Materia sobre la que versa la regulación :	Obra Pública
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:	
La falta de un reglamento propio en el municipio, y la necesidad de cubrir las lagunas legales en la Ley y Reglamentos Estatales, así como esclarecer procedimientos que contribuyan a la transparencia en materia de planeación, licitación, contratación y ejecución de obra pública.	
Jurisdicción para emitir propuesta Regulatoria:	
Art. 115 fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 7 numeral 4 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 37, 40 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.	
Fecha tentativa de Presentación:	06 de mayo de 2021



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

Nombre preliminar de la regulación:	Protocolo para la Atención de Personas Migrantes en el Municipio Tlajomulco de Zúñiga
Materia sobre la que versa la regulación :	Derechos Humanos
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:	
<p>Busca establecer mecanismos y rutas de atención y en su caso, canalización para las personas migrantes, las cuales beneficien la forma en la que reciben la información necesaria para realizar los trámites correspondientes ante las instituciones gubernamentales encargadas de ejecutar dichos trámites, o bien, encontrar acompañamiento en las diferentes instituciones de la sociedad civil organizada, o claridad en la situación que conlleva su estatus migratorio; lo anterior, desde un enfoque de derechos humanos, integralidad, perspectiva de género y seguridad humana.</p>	
Jurisdicción para emitir propuesta Regulatoria:	
<p>Artículo 74 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (2018)</p>	
Fecha tentativa de Presentación:	Noviembre – Mayo

Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento de Procedimiento Administrativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Materia sobre la que versa la regulación :	Administrativa
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:	
<p>Actualmente se aplica supletoriamente la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, para los actos, procedimientos administrativos y toda actividad administrativa municipal, sin embargo, la presente propuesta de Regulación pretende ajustarlos a las necesidades propias y particulares del Municipio.</p>	
Jurisdicción para emitir propuesta Regulatoria:	
<p>70 y 99 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p>	
Fecha tentativa de Presentación:	Noviembre – Mayo